

# FIX (afiliada de Fitch Ratings) asigna calificación al fondo ESG ST Fondo Común de Inversión ASG

October 12, 2021

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante FIX- asigna la calificación A-f(arg) al fondo ESG ST Fondo Común de Inversión ASG.

## PERFIL

ESG ST Fondo Común de Inversión ASG es un fondo de renta mixta cuyo objeto especial de inversión son los valores negociables con impacto ambiental, social y de gobernanza. Inició operaciones el 20 de agosto de 2021 y a la fecha de análisis (24-09-21) contaba con un patrimonio de \$119 millones. El plazo de rescate es de 48hs.

El Fondo se rige bajo el régimen especial creado por la CNV para este tipo de fondos, dispuesto en la RG N°885, donde se establece que deberá invertir un mínimo del 75% de su patrimonio neto en activos que compongan el objeto especial de inversión del Fondo, antes mencionado. En este sentido, por un lado, el Fondo deberá invertir un mínimo del 45% en: (i) valores negociables listados en segmentos y/o paneles de negociación Sociales, Verdes y/o Sustentables en mercados autorizados por la Comisión; (ii) valores negociables cuyas emisoras estén listadas en paneles de mercados autorizados por la Comisión que destaquen la aplicación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, Social y/o Medioambiental, y/o que formen parte de los índices de sustentabilidad que contemplen en su análisis las variables ASG; (iii) valores negociables que cuenten con revisión externa, de acuerdo con los "Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina" establecidos en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de estas Normas; y (iv) valores representativos de deuda y/o certificados de participación de Fideicomisos Financieros Solidarios constituidos conforme lo dispuesto en la normativa.

Por otro lado, hasta un máximo del 30% del Fondo podrá ser invertido en instrumentos destinados al financiamiento de Pymes (valores representativos de deuda y/o certificados de participación de FF) y/o en valores negociables emitidos por aquellas Pymes que califiquen como Pyme CNV. También será admitida la inversión en Fondos Cerrados administrados por otra Sociedad Gerente por hasta un 10% del haber del Fondo, que cumplan con (i) y (iii).

El Fondo invierte principalmente en activos de renta fija priorizando la inversión en Bonos SVS (Sociales, Verdes, Sostenibles) y compañías con estándares ESG. Asimismo, admite la posibilidad de invertir en activos de renta variable hedgeados con ROFEX 20.

## FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

La calificación del Fondo responde principalmente al riesgo crediticio promedio esperado del portafolio de rango A(arg) en función de su estrategia, (a la fecha de análisis se ubicó en AA-(arg)), y sus lineamientos internos orientados a invertir en activos con impacto ambiental, social y de gobernanza (ASG), considerando a su vez la menor oferta relativa de instrumentos respecto a otros fondos. Además, la calificación contempla la calidad de la Administradora, el bajo a moderado riesgo de distribución y el elevado riesgo de concentración por emisor y de liquidez, este último mitigado por el bajo patrimonio. Limitan la calificación la elevada concentración por cuotapartista y el escaso track record del Fondo.

## ADMINISTRADORA

Southern Trust S.G.F.C.I.S.A., es una Administradora independiente que inició operaciones en agosto de 2012. Surge con el fin de potenciar los negocios de TPCG Valores Sociedad de Bolsa S.A., entidad que tiene más de veinte años de experiencia en el mercado. Al 31-08-21 administraba veintidós fondos, con una participación de mercado de 1,6% y un patrimonio cercano a los \$44.555 millones. El Agente de Custodia es Banco de Valores, calificado en A1+(arg) para el endeudamiento de corto plazo, por FIX (afiliada de Fitch Ratings).

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, [www.fixscr.com](http://www.fixscr.com)

## INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó el Manual de Calificación de Fondos de Renta Fija, presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "[www.fixscr.com](http://www.fixscr.com)".

## CONTACTOS

Analista Principal

Valentina Zabalo

Analista

[valentina.zabalo@fixscr.com](mailto:valentina.zabalo@fixscr.com)

+5411 5235-8170

Analista Secundario

Gustavo Ávila

Director

[gustavo.avila@fixscr.com](mailto:gustavo.avila@fixscr.com)

+5411 5235-8100

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

[diego.elespe@fixscr.com](mailto:diego.elespe@fixscr.com)

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES

EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.